Imprimir

Las marchas, las protestas, los inconformismos y reclamos, han sido una constante desde el momento de la entrega de la Licencia Ambiental a la multinacional Emgesa, para construir la hidroeléctrica El Quimbo, la segunda sobre tierra huilense y la cuenca alta del Río Magdalena.

Esa iniciativa, como ninguna otra en el Huila, ha generado el rechazo, incluso de la clase dirigente, que tuvo que interpretar el sentir de las comunidades, que han rechazado la forma en la que se planteó el proyecto y la ejecución del mismo, en una de las zonas más productivas del departamento, hoy bajo el agua.

Son seis de los 37 municipios huilenses, los afectados por el espejo de agua y su área de incidencia directa; sin embargo el departamento entero, ha rechazado en su mayoría la iniciativa, y no quiere escuchar hablar de las nuevas represas, que técnicamente, según estudios, son viables sobre el Magdalena y sus afluentes, y que están consignadas en el Plan Maestro de aprovechamiento del Río, contratado por Cormagdalena con la empresa china, Hidrochina.

Los ciudadanos se quejan, porque los estudios solo se han basado en temas técnicos, pero no en los componentes ambiental, social y económico de la región y sus pobladores.

El Quimbo, cambió la historia del Huila, que por cuenta de la Gaitana y sus pueblos indígenas se han caracterizado por sus posiciones férreas de defensa de su cultura, costumbres y territorio. Hoy cientos de años después, las comunidades han utilizado las movilizaciones y marchas, y acciones legales como las demandas instauradas por pescadores y la Audiencia Pública Ambiental de seguimiento al Quimbo, la segunda en realizarse en el Huila. La primera se cumplió en Pitalito en 2006, y paradójicamente vinculó con un proyecto de interconexión eléctrica al Ecuador, a la Empresa de Energía de Bogotá, una de las accionistas de Emgesa, hoy en el ojo del huracán por sus incumplimientos con el Quimbo.

El magdalena, en cuidados intensivos

La CAM, sin ser escuchada por las instancias nacionales, ha venido advirtiendo, desde el comienzo, sobre los problemas del Quimbo, de las falencias en la licencia ambiental y de los “juegos” de Emgesa; modificando la licencia para no cumplir con varias de sus obligaciones.

Según la Defensoría del Pueblo, la licencia del Quimbo, es la que mayores modificaciones ha sufrido, con 117 cambios.

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, incluso se ha enfrentado con la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, por diferencias en los conceptos técnicos, al tiempo que advertía de la tragedia que se avecinaba por la biomasa no retirada. Hoy el Río Magdalena, está “muerto” en ese tramo, los niveles de oxígeno en el área de incidencia de la represa, no alcanzan los permitidos, por lo que en esa zona, no puede existir vida. Por ello se dice, que el Magdalena está herido, y junto con las demás afectaciones, estaría en cuidados intensivos y con pronóstico reservado.
Por esa situación, el Tribunal Administrativo del Huila le impuso a Emgesa como obligación, garantizar la recuperación de los niveles de Oxigeno del río Magdalena, pero según las visitas técnicas realizadas por la CAM, se encontró que dicho plan piloto no supera los niveles de oxígeno exigidos que son de 4,0 miligramos por litro, en todo momento. Durante más de un año los niveles de oxígeno en pie de presa han permanecido por debajo de límite mínimo permisible, ocasionando mayor desequilibrio ecológico en el río Magdalena.

Aprovechamiento forestal sin permiso
Uno de los temas más graves, se relaciona con el aprovechamiento forestal realizado por Emgesa, puesto que el 90% fue realizado estando vigente la medida preventiva No. 2134 de 2014, que ordenaba suspender dicho aprovechamiento, hasta tanto se realizara el levantamiento de la veda de las especies epifitas (musgos, líquenes, orquídeas, helechos, bromelias). Sin embargo, se inició el llenado sin terminar de realizar la totalidad del aprovechamiento forestal del vaso del embalse, ni retirar la totalidad de la madera. Por esta situación, la CAM impuso otra medida preventiva, la 1503 de 2015, ordenando suspender el llenado hasta que se retirara del vaso toda la madera aprovechable.
La compañía no acató ninguna de las dos medidas preventivas impuestas por la Corporación y talaron más del 95% de bosque en la zona del vaso del embalse contraviniendo dichas disposiciones, en especial, sin haber sido levantada la veda de epífitas por el Ministerio de Ambiente, con el agravante que incluso se encontró una nueva especie endémica, lo cual hace suponer la posible existencia de otras especies que nunca fueron, ni podrán ser identificadas producto del arrasamiento del área sin autorización y protocolos de manejo aprobados, advierte Carlos Alberto Cuellar Medina, director de la CAM.

“Que se apague el Quimbo”: Gobernador

Por su parte, el Gobernador del Huila, Carlos Julio González Villa, quien trazó buena parte de su campaña para llegar a ese cargo, en la defensa del territorio y su negativa a la construcción de nuevas hidroeléctricas, conformó una mesa de Agua y territorio y solicitó la Audiencia pública, que se realizó en Garzón (Huila), el 11 y 12 de noviembre, con la intervención de cerca de mil personas.

El mandatario seccional, fue enfático al solicitar, “que se apague el Quimbo”, hasta que no cumpla con la totalidad de las compensaciones y se revisen las nuevas afectaciones generadas con su construcción.

También agregó, que “el Huila, no tolerará una nueva represa, nos oponemos a la construcción de más centrales hidroeléctricas”. En 2010, mientras avanzaba El Quimbo, se conoció de la intención de Emgesa de construir la represa Oporapa, sobre el río Magdalena, entre los municipios de Pitalito, Elías, Oporapa y Tarqui; aunque la multinacional realizó el Estudio de Impacto Ambiental, no ha avanzado en el trámite de la misma. La Anla, le pidió la realización del diagnóstico Ambiental de Alternativas.

Vendrán más problemas

Pero la situación crítica de las comunidades del Quimbo, no termina aquí, la CAM advirtió, que si bien es cierto, ha concesionado aguas para los distritos de riego planteados en la zona en donde fueron reasentados los afectados, la cantidad del recurso hídrico es insuficiente para atender la demanda de la población y para irrigar las áreas de cultivos bajo condiciones óptimas respecto a la unidad del área asignada, lo que indica que afectará la capacidad productiva de las áreas asignadas a las familias.

Otra situación que generará serios inconvenientes, que aún no se evidencian completamente, es que los reasentamientos de Gigante, Agrado y Garzón fueron construidos en suelos con clasificación rural, incumpliendo la formalidad normativa. Esa situación impide el otorgamiento de varios de los permisos requeridos e incluso la escrituración de los predios.

“Emgesa dice que por culpa de la CAM no han podido darle agua a la gente, pero debo decirles que Emgesa ha operado con similitud al actuar de cualquier urbanizador pirata, que toman suelos rurales y construyen en ellos, para luego llevar a la población ante las autoridades a decirle que es culpa de la autoridad que no tengan agua. Se lo dijimos a

Emgesa por qué fueron capaces de construir un barrio completo en un suelo no apto y sin la licencia de construcción respectiva?", sentenció el Director de la CAM, Carlos Alberto Cuellar Medina.

Lo que ha quedado claro, con todos los problemas generados con el licenciamiento, la construcción y operación de la hidroeléctrica El Quimbo, es que los proyectos de alto impacto ambiental y social, en cualquiera de las áreas, bien sea energéticos, mineros o de hidrocarburos, van a tener serios problemas para ser desarrollados en esa región del país, debido a la resistencia que han desarrollado las comunidades y a los pésimos antecedentes que hoy tienen. El desconocimiento de los derechos a conocer, pronunciarse y definir las acciones en su territorio, que tienen sus habitantes; no podrán seguir siendo una constante en los proyecto que se desarrollen en el país y tampoco podrá desconocerse los alcances y potencialidad ambiental de una zona, que como ocurrió con el Quimbo, ni siquiera se había estudiado lo suficiente.

Hoy en el Huila, la historia es otra después del Quimbo, y las palabras "represas o hidroeléctricas", asusta a todos.

Dianny Marcela Albornoz
Ex secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo Pitalito, Huila.